

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 16/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00567	Sucesion	LUZ DANERY - ARIAS BUITRAGO	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Diligencia de Inventarios y Avaluos	15/06/2021	1
170014003011 2020 00480	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A.	ROSA ANGELA - CALDERON POVEDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/06/2021	1
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	15/06/2021	1
170014003011 2021 00017	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	15/06/2021	2
170014003011 2021 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO - MUÑOZ SERNA	N.N.	Auto termina proceso por pago , y otros	15/06/2021	
170014003011 2021 00135	Ejecutivo Singular	JORGE BAIRON - RAMOREZ GIRALDO	N.N	Auto resuelve solicitud remanentes	15/06/2021	2
170014003011 2021 00163	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR (COOPRODEFAM)	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	15/06/2021	1
170014003011 2021 00196	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N	Auto ordena comisión	15/06/2021	2
170014003011 2021 00338	Verbal (Oralidad)	CARLOS JULIO - ZULUAGA YEPES	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	15/06/2021	1
170014003011 2021 00365	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA - PROPIETARIA E.C. GUIA INMOBILIARIA	NN	Auto inadmite demanda	15/06/2021	1
170014003011 2021 00367	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	NN	Auto que libra mandamiento de pago	15/06/2021	1
170014003011 2021 00367	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	NN	Auto decreta medida cautelar	15/06/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>